

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
 No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21
 No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

CAFÉ SUIZO

Mañana domingo tendrá lugar un brillante concierto en dicho café por los distinguidos profesores salmantinos Señores Piñuela y Mezquita.

Los dueños de este acreditado y concurrido establecimiento han dispuesto, con el objeto de hacer más agradable la estancia de sus favorecedores, el tener estos conciertos diarios en toda la temporada de invierno.

Cuestión del matadero

Sr. Director de EL FOMENTO.
 Salamanca.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Agradeceré á V. tenga la bondad de mandar insertar en su acreditado periódico el comunicado siguiente, por lo cual le anticipa gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—J. Casimiro Mirat.

Comunicado

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: En el número 1.085 de su ilustrado diario y en su artículo de fondo titulado «El nuevo matadero», se trata de una proposición que tuve el honor de presentar al Excelentísimo Ayuntamiento en la última sesión; y probablemente sin conocer dicha proposición, se la califica gratuita y ligeramente por el articulista de *exclusivamente hija de interés particular*, y como esta calificación lastima mi propia dignidad y la que estoy obligado á sostener y sostendré á toda costa como concejal (aun cuando es contrario á mi carácter y aficiones el exhibirme) me creo en esta ocasión obligado á publicar citada proposición para que el público, y sobre todo mis electores juzguen si el articulista ha tenido motivo para ofender tan directamente, no solo al concejal, sino tanto ó más al Excmo. Ayuntamiento, calificando de absurdo el acuerdo que tomó, al hacerme el honor de aceptar dicha proposición.

«PROPOSICION

El concejal que suscribe ruega al Excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar dejar en suspenso el acuerdo de subasta de las obras del nuevo matadero, y nombre una comisión para que en unión de la Junta de Sanidad, si es posible, vea si hay facilidad de vencer ó subsanar las dificultades que se hallaban para la construcción en el cerro del Espíritu-Santo, y de jeno, que estudie otro punto más conveniente en las cercanías de la ciudad para establecer citado matadero; una vez nombrada dicha comisión, podría encargársela de estudiar si efectivamente el Excmo. Ayuntamiento cuenta con recursos positivos para hacer esta obra por su cuenta en un breve plazo, y caso contrario, si sería conveniente abrir un concurso entre particulares para su construcción, á reintegrarse del costo en los ingresos de dicho matadero, bajo tarifas que se determinarían por cierto número de años.—Casas Consistoriales de Salamanca á 21 de Noviembre de 1887. J. Casimiro Mirat

En cuanto á los argumentos que el autor del artículo aduce sobre la preferencia debe darse para establecer el matadero en el Teso de la Féria, me abstengo de refutarlos aquí, pero me propongo hacerlo allí donde es mi deber, y con la fé de quien defiende una buena causa en pró de los intereses generales, procuraré probar lo aventurado é inconveniente que será la construcción del nuevo y magnífico matadero proyectado en el Teso de la Féria.

Gracias reiteradas, Señor Director, y quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—J. Casimiro Mirat.

En el número próximo contestaremos al anterior comunicado, por no disponer de espacio en el presente.

SECCION DE TRIBUNALES

Procedente del Juzgado de Béjar, era la causa que se vió esta mañana en juicio oral y público.

Se trataba de unas lesiones de caracter menos graves inferidas á Francisco Martin, por su vecino Hipólito Garcia Picado.

El ilustrado funcionario del Ministerio fiscal, Sr. Jalón, modificó su primitivo escrito de conclusiones provisionales, en el sentido de que, apreciándose en la comisión del hecho las circunstancias agravante de reincidencia y la atenuante de provocación, que se compensaban, se impusieran al reo las penas de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa representada por nuestro amigo señor Caballero, emitió un conciso informe que tendió á justificar la inocencia de su patrocinado.

Ha recaído sentencia en la causa seguida á D. Gumersindo Val, por lesiones, que le condena á la pena de un mes y un dia de arresto mayor, apreciando en su favor la atenuante de provocación.

—Tambien se ha dictado en la instruida contra Clemente Guerra, sobre lesiones, que le condena á un mes y un dia de arresto, teniendo en cuenta la misma circunstancia que en la anterior.

—La misma pena de un mes y un dia de arresto, apreciando en beneficio del reo igual circunstancia atenuante que en las procedentes, se ha impuesto á Angel Iglesias, por el delito de lesiones.

—Nada hemos dicho de la sentencia pronunciada en el proceso dirigido contra Manuel Hernández Vicente por violación, por creerlo extemporáneo, toda vez que las partes interesadas, se han personado mutuamente y por ende ha habido el arreglo consiguiente.

Sirvan de explicación las precedentes líneas, á las personas que nos interesaban la publicidad del fallo recaído en dicha causa.

Vista señalada para el lunes.—Sumario incoado en el Juzgado de esta ciudad, contra José Garcia Martin y otros, por venta de sellos falsos.

Los Señores Teniente fiscal y Abogado del Estado intervendrán en este proceso, á más de los Sres. Mata y Velasco.

Procuradores, Sres. Durán y San Juan.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las resoluciones siguientes:

Ministerio de Estado.—Convenio entre España y Bélgica, firmado en Madrid el 23 de Julio último, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Madrid el 21 del actual; prorrogando hasta 1892 el tratado de comercio de 4 de Mayo de 1878.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 7, conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte, impuesta por la Audiencia de Barcelona á Juan Colóm y Torrents, por parricidio.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos, fecha 22, declarando cesantes, por reforma, á los administradores jefes de las fábricas de tabacos de Madrid y de Sevilla, D. Enrique Viglietti y D. Isidro Perez, y nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas, con categoría de jefe de administración de cuarta, á D. Vicente Suarez Inclán, que lo es con la de jefe de negociado de primera.

Pagos.—Inspección de la Caja general de Ultramar.—Relación de los individuos de la comandancia de la Guardia civil de la Habana, cuyos ajustes definitivos se han recibido, que deben solicitar la conversión, en títulos de la Deuda del crédito que les resultó al ser baja en el ejército de Cuba.

Vacantes.—Las plazas de capellanes de las cárceles de Valladolid y Baza, con 998 y 180 pesetas respectivamente, y las de médicos de las de Gerona, Tarragona y Tamarite, con 250 las dos primeras y 120 la última, que se proveerán por concurso y se solicitarán en el término de treinta días.

Subastas.—El 28 de Diciembre se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservación de las carreteras de Piedrahita al Barco de Avila, Sorbuola á Avila y Medina de Campo á Peñaranda, las tres en la provincia de Avila, en 10.795'49, 10.038'33 y 12.193'11 pesetas respectivamente.—El 25 de idem, en Zaragoza, ante la Junta del Canal Imperial de Aragón, el movimiento de tierras de la prolongación de Este y parte comprendida entre la atmenara de la Concepción y el barranco, de Zaragoza, en 559.381'32.

Ledesma 25 de Noviembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: El cambio de tiempo trajo ayer á este mercado una gran concurrencia,

de cuya falta habiáanse resentido los mercados anteriores. La situación económica del país contribuye, sin embargo, á dar importancia escasa á las operaciones, y los precios experimentaron un alza insignificante.

Vendióse el trigo de mejor clase á 36 reales fanega, el centeno á 24 y la cebada á 22.

El movimiento del mercado se concentra todo hacia el ganado de cerda, realizándose grandes partidas á 40 y 39 reales arroba.

Asuntos de otra índole, no preocupan hoy la atención de este pueblo, si se exceptúa el proyecto del ferro-carril económico, para el que este Municipio, ha solicitado, de la Excm. Diputación Provincial, una subvención de 250.000 pesetas. Espérase el acuerdo de esta Corporación, y créese ha de ser desfavorable, en razón á que Vitigudino, Peñaranda y otros partidos han pedido idéntica subvención, para los mismos fines.

Sea como quiera, el Ayuntamiento de esta villa trata de vencer todos los obstáculos que se presenten á la realización del proyecto, que sin género de duda vendría á multiplicar la importancia mercantil que desde tiempos muy antiguos goza esta localidad.

Las obras de construcción del teatro avanzan con rapidéz y se aspira á celebrar su inauguración para la entrada del año próximo.

La sementera, si continúa el cambio de tiempo, iniciado ayer, inmejorable.

Hasta otra. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

A la apertura de las Cortes asistirá la Reina Regente, con su hijo D. Alfonso XIII y la infanta D.^a Isabel.

Publicamos á continuación las condiciones en que puede hacerse el viaje á Roma con motivo del Jubileo de S. S. León XIII, á fin de que las personas que deseen incorporarse á la peregrinación, se enteren del insignificante precio de los trenes y de las comodidades con que se puede hacer el viaje.

1.º El precio del billete de ida y vuelta desde Medina del Campo será:

317 pesetas en primera clase.

244 " en segunda "

2.º Las personas que hayan de incorporarse á dicha peregrinación deberán pasar aviso antes del 25 del corriente al canónigo Magistral Dr. D. Francisco Jarrin, al que entregarán el importe del billete, recibiendo de dicho señor un resguardo, que será canjeado oportunamente por el billete para todas las líneas.

3.º La peregrinación saldrá de Madrid el domingo 18 de Diciembre próximo; y habiéndose inscrito el número de 400 peregrinos que exigen las empresas de los caminos de hierro para la formación de un tren especial, éste marchará, según se ha convenido con las de España, é igual concesión se espera de las líneas extranjeras, con la velocidad de los *express*. Para descanso, se detendrán los peregrinos 24 horas en Marsella, y se llegará á Roma el día 24 en las primeras horas de la mañana.

4.º La permanencia de la peregrinación en Roma será próximamente de 15 á 20 días.

5.º El regreso se hará en la misma forma que el viaje de ida.

6.º El peregrino que, una vez emprendido el viaje, se separe de la Peregrinación, por cualquier causa que fuere, no tendrá derecho á que se le devuelva ó abone cantidad alguna.

7.º Los peregrinos no deberán llevar más equipaje que un pequeño baul ó maleta de mano, cuyas dimensiones no excedan de las que permiten las rejillas puestas en los coches; podrán, sin em-

bargo, facturarlo, pagando el importe total del peso al precio de tarifa, el cual en España y Francia es considerable.

8.º Para inteligencia de los peregrinos, los precios de alojamiento y manutención en los hoteles de Roma son ordinariamente de 12 pesetas en primera clase, 8 en segunda y 6 en tercera. Pueden conseguirse alojamientos más económicos con menores comodidades.

9.º Los peregrinos deberán ir provistos de la correspondiente cédula de vecindad.

10. Será muy conveniente hacer el cambio de moneda para obtener la francesa antes de emprender el viaje, á fin de evitar algunas dificultades.

Hemos recibido el reglamento de la Exposición de Bruselas, de cuyo concurso internacional de las ciencias y de la industria, son agentes en esta Plaza los conocidos comerciantes, hermanos Pozueta.

La demasiada extensión de dicho documento y la falta de espacio por otra parte, nos impiden acogerlo en estas columnas, cual fuera nuestro deseo.

Segun informes de *El Liberal*, el Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto en sentido favorable á la Audiencia de Puerto-Rico, la reclamación que esta había dirigido á aquel alto Tribunal contra determinadas intrusiones en la esfera de la justicia, cometidas—á su entender—por el Gobernador general de la Isla.

También parece que de la acordada del Supremo, tiene ya conocimiento oficial el gobierno.

Por Real orden se ha resuelto que las condecoraciones adquiridas por los Maestros, no son de mérito para los efectos del escalafón, señalados en el caso 1.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, si no vienen informadas por el Consejo de Instrucción pública.

El jueves último se hizo cargo del Regimiento Cazadores de Albuera, el Coronel D. Francisco Contreras, que mandaba el de Almansa, actualmente de guarnición en Salamanca.

Vacantes.—La plaza de Farmacéutico titular de Ventosa del Rio Almar, dotada con el sueldo anual de 35 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de seis á diez familias pobres.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Virgilio, San Facundo y San Primitivo, mártires.

CULTOS DE MAÑANA.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón, que predicará el Ilustrísimo y Rmo. señor Obispo de la diócesis.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro Santo Via-crucis.

Hermanitas de los Pobres.—Estación, cánticos y reserva

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Gregorio III, Papa y San Esteban abad.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 26 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	763,51
Máxima al sol en grados.	20, 1
Id. á la sombra, id.	9, 2
Mínima á la sombra	-2, 6
Termómetro seco, id.	0, 5
Idem húmedo, id.	0, 0
Agua evaporada en milímetros.	0,40
Viento S. S. O.—Brisa—Cubierto de niebla.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'59; pónese, 3'38.—Luna: sale, 3'17 de la tarde; pónese, 2'42 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'00; pónese 4'38.—Luna: sale 3'46 de la mañana; pónese 4'35 de la noche.

Con gusto participamos á nuestros lectores, que el acreditado oculista D Antolin Barrasa, que hace muchos años se dedica exclusivamente y con brillantes resultados, al tratamiento de las enfermedades y operaciones de los ojos, llegará á esta población, donde permanecerá una corta temporada en la Fonda del Comercio, en la que recibirá consultas todos los días.

Los que tengan la desgracia de padecer alguna afección, perteneciente á dicha especialidad, pueden consultar con el referido profesor, á quien recomendamos muy mucho, por su competencia, que tantas veces ha probado ya.

El Café de Oporto desde que actúa en el mismo la compañía de Guignoles, se ve sumamente concurrido por familias de la buena sociedad que pasan allí muy agradable velada.

Entre las escogidas zarzuelitas que han puesto en escena, merece especial mención, la titulada *Un nécio presuntuoso* dividida en tres actos.

Es una preciosidad toda la obrita y su ejecución es relativamente muy buena. Resultan sobre todo la serenata y coro final del tercer acto.

Las pequeñas decoraciones no dejan nada que desear y honran al Director de la Compañía, quien como pintor escenógrafo merece elogios.

Nuestro Reverendísimo e Ilustrísimo Prelado, predicará mañana en la Catedral el primer sermón de Adviento, continuando en los domingos siguientes dirigiendo la palabra al escogido auditorio que suele concurrir á la Santa Basilica.

Anoche, por no haberse reunido suficiente número de señores diputados, no pudo celebrarse sesión la Corporación provincial.

Veremos si esta noche es más afortunada.

Nuestro estimado amigo D. Nicolás Encinas, párroco de Moscosa (Ledesma), ha sido nombrado cura ecónomo de la iglesia parroquial de Peñaranda de Bracamonte.

Este nombramiento ha de ser acogido por todas las personas con señaladas muestras de aprobación, por la circunstancia de que el joven sacerdote demostró cumplidamente su competencia en los últimos ejercicios de oposición que se celebraron poco ha en esta ciudad á la canongía de Magistral.

Dice La Semana Católica:

«Desde el próximo domingo, primero de Adviento, hasta Resurrección inclusive, se retrasará media hora todos los días festivos el coro de la mañana en la Santa Basilica. Este acuerdo se ha tomado para que los fieles puedan asistir en horas más cómodas y de menos frío á las solemnidades de nuestra Catedral.

Los Ilmos. Prelado y Cabildo no omiten medio de favorecer la concurrencia á nuestra magnífica iglesia mayor, cuya nave central, como dijimos en el número anterior, se ha entarimado últimamente.»

El día 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, Patrono de la Obra de la Propagación de la Fé, se celebrará una misa á las siete y media de la mañana en la Iglesia de la Clerencia y se administrará la sagrada comunión por el Rdmo. é Ilmo. Sr. Obispo á todas las asociadas de la Santa Obra.

En el mismo día á las tres de la tarde tendrá lugar la Junta general de Reglamento, que presidirá S. S. I. en la sacristía del templo citado.

Todas las Señoras Colectoras deberán avisar á sus respectivas asociadas, para que puedan asistir, si gustan, á tan solemnes y piadosos actos.

Ha dejado de formar parte de la redacción del colega local *El Adelanto*, nuestro estimado amigo

y antiguo compañero, D. Arsenio Huebra, que como sabe el público, estaba encargado de la chispeante sección de *Quisicosas*.

Habiendo solicitado D. Jesús Fernandez del Campo, de esta vecindad, la adjudicación en concepto de pequeña parcela de un pedazo de terreno en esta capital, al sitio de los Caidos por bajo del portillo de San Vicente, de cabida de 14 áreas y 96 centiáreas de tercera é infima calidad, que linda por Norte con propiedad del reclamante, Sur y Este con terreno de dichos Caidos, y Oeste con la muralla; ha sido tasada por los peritos en 112 pesetas en venta y 4 pesetas 48 céntimos en renta.

Y no constando en los inventarios de bienes del Estado dicho terreno, el señor Delegado de Hacienda, se ha servido ordenar se publique la pretensión en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que en el término de 30 dias siguientes á su inserción, puedan presentar reclamaciones ante su autoridad las personas que se crean perjudicadas con la concesión de la parcela.

Centro de Contratación.—*Revista de la semana.*—Se suceden unas semanas á otras sin que podamos registrar ventas de trigos, sino solamente las necesarias al consumo que sostiene el precio de 9 pesetas 37 1/2 céntimos á 9 pesetas 50 céntimos los 43 1/2 kilos.

En los demás cereales, como rubión, centeno, algarrobas, guisantes y cebada, continúa la mas completa paralización, sin tener noticia de venta alguna realizada.

Las noticias recibidas de los demás mercados, acusan la misma flojedad y escasez de transacciones

Los precios que han alcanzado los cereales durante la presente semana son: trigo, de 37 1/2 á 38 reales por 34 1/2 kilos, rubión, 32, cebada, 23, centeno, 23, guisantes, 28, algarrobas, 29.

Los de las harinas son: sin saco, en fabrica, especial, 14 reales 72 céntimos los 11 1/2 kilos; primera, 13'80 idem; segunda, 13'34 idem; tercera, 12'50 idem; cuarta, 9'20 idem; quinta, 6'44 idem; menudillo, 5'52 idem; salvados, 4'60 idem.

En ganado de cerda sabemos de partidas que han sido contratadas por 35 reales arroba, en el monte.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la presente semana son: 4 por 100 interior 66'36.—Fin del corriente 66'29.—Fin del proximo 66'43.—Amortizable al 4 por 100 67'82.—Cubas 97'57.—Acciones del Banco de España 418'08.—111'58.

Nos lamentábamos en un suelto que apareció en nuestro número del martes último, de que se tardara tanto en resolver por la Diputación Provincial el expediente instruido por un vecino del pueblo de Martin del Rio, solicitando el ingreso en la Casa de dementes, de un hijo suyo, que desgraciadamente se encuentra loco desde hace algun tiempo.

Pues bien, anoche al estar en el Palacio de la Diputación Provincial aguardando á que diera principio la sesión que debia celebrarse (la cual como decimos en otro lugar, tuvo que suspenderse por no haber concurrido suficiente número de señores diputados) el oficial encargado del negociado de Establecimientos de Beneficencia, cumpliendo con las indicaciones que le hubieran hecho algunos señores diputados, trabajó á nuestra vista el expediente en cuestión, y de él resulta, que fué remitido á la Diputación Provincial con fecha 2 de los corrientes, que el dia 4 pasó al negociado correspondiente, y por último, que despues de emitir dictámen la Comisión de Gobernación y darse lectura de él en dos sesiones, fué aprobado por la Corporación, de conformidad con lo que se pedia, en la sesión que celebró el dia 16 del presente.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que el tiempo que ha tardado en resolverse el expediente en cuestión, ha sido el indispensable para poder darle la tramitación que es de ley.

Ahora bien, lo que nos extraña es que habiéndose comunicado inmediatamente la resolución dictada al Alcalde de Martin del Rio, éste no haya venido ya—

pues tiempo sobrado tenia para ello—á ingresar en el citado establecimiento benéfico al demente de que se trata, tanto más cuanto que nos consta que este desgraciado es un verdadero peligro para el vecindario.

A pesar de que el invierno no se presenta muy bien para las clases trabajadoras, hoy han tenido lugar en esta capital nada menos que siete ú ocho bodas.

Entre estas podemos contar la de nuestro particular amigo D. Emilio Iglesias con una joven y linda artesana salmantina.

Que el dia de hoy sea para los nuevos esposos inaugural de una hermosa y durable luna de miel.

Tampoco hoy hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

La cosa va picando ya en historia.

Anoche, á las doce y media próximamente, al poco de salir de Medina del Campo con dirección á Salamanca el tren número 2, que hace su entrada en esta capital á las cuatro de la madrugada, ocurrió un descarrilamiento que no causó desgracias personales, quedando, por fortuna, reducido el accidente al natural susto que pasaron los viajeros que venian en dicho tren

Con este motivo ha salido hoy de esta ciudad con dos horas de retraso, el tren que parte en las primeras horas de la mañana con dirección á la frontera portuguesa.

Ayer se dió cuenta por los Médicos de esta capital de haber ocurrido dos invasiones de la enfermedad variolosa y hoy de otra invasión.

Los atacados de esta enfermedad son ya tan contados, que hace esperar la terminación completa de aquella en breve plazo.

Ayer tarde dieron un edificante espectáculo dos niñas bastante chillonas en la calle de los Corrales de Monroy.

Contaban próximamente setenta años cada una.

En una casa de la calle de la Rosa falleció anoche una niña víctima de la difteria. Inmediatamente fué llevada al depósito con las consiguientes precauciones.

El Alcalde de esta capital Sr. Muñoz recorrió anoche el paseo de circunvalación, las huertas de San Jerónimo y las inmediatas y las márgenes del Tórmes hasta la Aceña del Vado, inspeccionando la vigilancia de consumos.

Ha sido multada por la Alcaldia con 25 pesetas una señora que tiene casa de huéspedes en la calle de Padilla, por desobedecer repetidamente, la orden que se le tenia dada para que quitara un cordel que habia colocado en el exterior de la puerta de su casa, con el fin de abrirla desde el principal.

Última Hora

Director FOMENTO

Madrid 26 á las 12'30 mañana.

En el sorteo que acaba de verificarse, han sido premiados: con 80.000 pesetas el número 9.576; con 40.000 el 18.156; con 20.000 el 24.210 y con 5.000 el 10.174 y el 24.491.

Con 2.500 pesetas han sido agraciados los números siguientes:

12.887, 18.605, 25.913, 15.357, 8.320, 13.580, 2.781, 25.700, 6.029, 18.147, 9.451, 2.740, 14.878, 17.824, 24.602, 19.007.

Madrid 26 á las 3 tarde.

Se han celebrado solemnes honras

en sufragio del alma del ilustre general Serrano, Duque de la Torre.

Han sido detenidos algunos oficiales, traficantes en el asunto escandaloso de las condecoraciones.

Rouvier continúa aún en el Ministerio francés. El lunes se reúne el Congreso (ambas Cámaras) en Versalles.

A. Burgos.

CAFÉ COLÓN

Concierto extraordinario para el Domingo 27 de Noviembre de 1887.

PROGRAMA.

- 1.º Fantasia sobre motivos de la ópera Sonámbula.—Bellini.
- 2.º El bonito wals del Caballero de Gracia de la Gran Via (coreado).—Chueca.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera La Traviata.—Verdi.
- 4.º El lindísimo Chotis de la Gran Via en el que tanto se distingue el niño Antonio Tardaguila (coreado).—Valverde.
- 5.º Pevi D' Or (walses).—Waldteufel.
- 6.º La aplaudidísima Jota de Vivitos y Coleando que tanto ha gustado en sus primeras audiciones (coreada).—Valverde.

A LAS OCHO

CAFÉ DE OPORTO

Funciones para mañana Domingo 27 de Noviembre:

1.ª sección, á las cuatro y media de la tarde:

- 1.ª Un médico torero.
- 2.ª Un necio presuntuoso.

2.ª sección, á las nueve de la noche:

- 1.ª Un mozo cruo.
- 2.ª Un necio presuntuoso.

Funciones para el Lunes 28.

1.ª sección á las 5 y media de la tarde.

- 1.ª Un mozo cruo.
- 2.ª Tontos y locos.

2.ª sección á las nueve de la noche.

- 1.ª Un médico torero.
- 2.ª Un necio presuntuoso.

IMPORTANTE

El Doctor Barrasa, médico especialista en las enfermedades de los ojos, llegará á esta población el día 1.º de Diciembre y permanecerá en ella hasta el día 15 del mismo, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde recibirá consultas todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Consagrado al tratamiento de las enfermedades de los ojos desde hace muchos años, y después de haber visitado las consultas más importantes de Madrid, París, etc. etcétera, ofrezco mis servicios en dicha especialidad, prescindiendo de anuncios pomposos, que defraudan casi siempre las esperanzas de los enfermos, ó los que tengan la desgracia de padecer del órgano de la visión.

Se practican todo género de operaciones como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, distiquiani, etc. etc.

En la primera consulta que se haga al enfermo, se le dirá si su enfermedad es ó no curable, tiempo que se empleará en su curación, é importe de los honorarios.

Consulta todos los días, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

FONDA DEL COMERCIO

EN el cajón que para la venta de legumbres y hortalizas tiene establecido en la Plaza de la Verdura, Isidro Perez, se venden cuatro perdicés (dos machos) y un gallo mstizos.

SE VENDEN dos mesas de billar reformadas de paño y bandas en excelente uso con buenos accesorrios.—Corrillo número 12. Andres Fraile—Salamanca 6—3.

Arrendamiento

Por el agente de negocios en esta Capital D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora número 16, se arriendan dos yugadas de tierras de labor con un pequeño prado, en la Socampana de esta Ciudad. Lindan con el Teso de la feria.

Estéban Hermanos, impresores.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

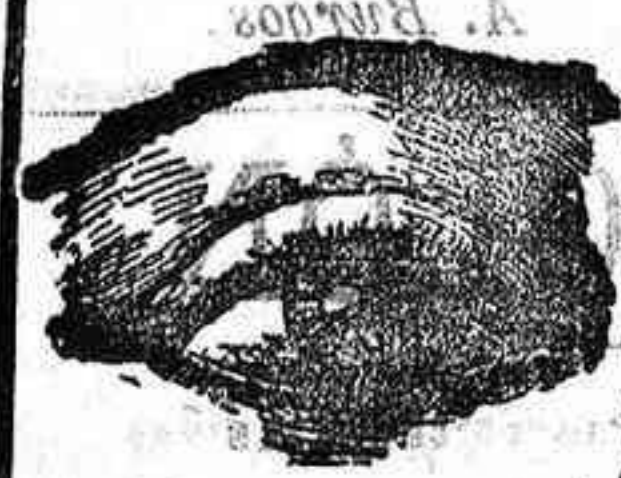
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*
 En París, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
 S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos

USADLA Y LA BENDECIREIS

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
 Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

Carbones minerales y cok

DE **ANTONIO HERNANDEZ E HIJO**

Afuera de la Puerta de San Pablo.—Salamanca
 Esta casa servirá en lo sucesivo los carbones á domicilio, pasando el pedido de 4 quintales, á los precios siguientes:
 Carbón de piedra superior á 7 reales quintal.
 Cok para usos domésticos á 8 id. id.
 Los pedidos al por mayor se sirven con prontitud y economía.

LA POMADA CALLICIDA LLUH

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.
 Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 días quedar el CALLO arrancado de raíz.
 Único depositario de la «Callicida Lluh» Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.
 Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
 Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA
 Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.
 Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.
 Eucaliptos de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillers de las mismas variedades.
 Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.
 Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.
 Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.
 Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2^o.

Depósito de vino tinto puro

DE **GONZALEZ Y HERMANO**

Cosecheros en Moraleja del Vino
 Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca
 Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.
 No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Por dos reales hectolitro, asegurados y mejorados todos los vinos

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vinc con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. *Atomar y Uriach*, calle *Moncada*, 20. **BARCELONA.**

Depósito Salamanca: *Ignacio Santiago Fuentes.*

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de márfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, inferior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

JUAN L. CHECA CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.
 Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

600 á 1.000

pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expidiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París, 22 Rue d'Armaillé; 22 en París.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Aménorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc.
 En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

